

RESOLUCION N° 21.- SAN LUIS, CATORCE de JULIO de DOS MIL CATORCE.

VISTO:

Que por Acuerdo 62/14 se llamo a concurso para cubrir cargos administrativos en la 1º Circunscripción Judicial, determinando los lineamientos y pautas de dicho proceso. Que en el Inc. E), Pto. Cuarto del Anexo I del citado Acuerdo, se establece que :”los candidatos que hayan superado las instancias anteriores, se someterán a una entrevista psicodiagnóstica que determinara el perfil laboral y su aptitud para desempeñarse en la institución”.

Que existen nuevos métodos aplicables a la selección de personal, que permiten evaluar características psicotécnicas de los postulantes de manera mas exacta, y que son de gran utilidad en casos de procesos masivos de ingreso.

Que habiendo propuesto la Oficina de Recursos Humanos, la utilización del método denominado “Assesment Center”, que permite evaluar a los candidatos por medio de la observación de comportamientos y conductas que surjan de la aplicación de una serie de situaciones que se plantean a los postulantes; se considera oportuno determinar las características de la evaluación psicotécnica.

El Sr. Presidente en Feria del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) Autorizar la utilización de la metodología de selección denominada “Assesment Center” para la realización de los perfiles psicotécnicos de los postulantes al concurso de personal administrativo determinado por Acuerdo 62/14. Técnica que se complementará con la realización de pruebas psicométricas, que serán evaluadas por personal especializado en la materia, y que en su conjunto determinarán la aptitud laboral de los candidatos.

II) Que dicha actividad será coordinada por la Responsable de Recursos Humanos, Lic. Valeria L. Sosa y la Lic. Miriam Martínez, psicóloga forense.

III) Afectar al personal que se detalla a continuación para la realización de las pruebas, quienes deberán ponerse a disposición de la Oficina de Recursos Humanos del 14 al 25 de Julio 2014:

Jarpa Nellar, Marta

Rodríguez, Lucia

Pariente Elisa

Lavado Florencia

Prat Romina

Bruzzichelli Conte Grand Belén

Bello María José

IV) Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las dependencias a las que pertenecen las agentes afectadas, se dispone que la agente Soria, Natalia preste servicio en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 del 14 al 25/07/14, en turno vespertino.

HAGASE SABER.-

RH

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, Presidente en FERIA del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 224/14.-